

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> KELLY XIOMARA ZAMBRANO MONROY			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 1.120.579.460		<b>CONTRATO No.</b> 343-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.			
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>		
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Desde el componente social se realizaron diversas gestiones en pro de articular con las instituciones de orden Nacional y Territorial para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. Algunas de esas acciones y/o gestiones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y reporte a las y los firmantes, así como sus familias y comunidad, que se encuentran estudiando bajo el modelo Educativo Tejiendo Saberes.</li> <li>Seguimiento y reporte a las y los firmantes, que se encuentran estudiando bajo el modelo Educativo Maestro Itinerante.</li> <li>Apoyo al ejercicio de acompañamiento al comité de casos de gestión interna para la apertura de matrículas FA y su respectivo cargue de asistencias y/o inasistencias.</li> <li>Revisión del ejercicio de Contacto Corporación Humanitaria Reencuentros Contrato 1230-2024</li> <li>Seguimiento y reporte de las y los firmantes que se encuentran estudiando el Diplomado Formación Política, Derechos Humanos de la Mujer y la Juventud Indígenas-ESAP.</li> <li>Apoyo en la divulgación y gestión del Mapeo iniciativas personas Mayores-Ministerio de la Igualdad y la Equidad.</li> <li>Socialización y divulgación oferta laboral-"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DEL GUAVIARE – CRUCE PUERTO RICO – YE DE GRANADA, RUTA 6507 Y 6508 DEPARTAMENTO DEL META –GUAVIARE." para la población sujeto de atención. Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS. Contratista: CONSORCIO VIAL NUEVO HORIZONTE, NIT 901.855.774-1. Sitio de ejecución de las obras: Las obras se ejecutarán en diferentes sitios de la carretera SAN JOSE DEL GUAVIARE – CRUCE PUERTO RICO – YE DE GRANADA, RUTA 6507 Y 6508 DEPARTAMENTO DEL META –GUAVIARE. Fecha estimada de inicio de labores: 25 de noviembre de 2024. Email: consorciovialnuevohorizonte@outlook.com</li> <li>Seguimiento a procesos de FpT INSEMINACIÓN DE HEMBRAS BOVINAS en articulación con el SENA, donde convergen Firmantes de Paz y comunidad.</li> <li>Se socializo los criterios y objetivos de la convocatoria que desde el Ministerio de la Igualdad y la Equidad-Mapeo iniciativas personas Mayores.</li> <li>Socialización De la CONVOCATORIA- Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación vigencia 2025</li> <li>Articulación Programa de Reunificación Familiar-con el fin de apoyar y dar a conocer la implementación de esta estrategia.</li> </ol> <p>Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicos y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.</p>		
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	<p>Frente a esta obligación, se realizaron las siguientes acciones, gestión y articulación para la promoción y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizo socialización de los escenarios de atención del mes de Noviembre:            *Con los que firmaron acta en septiembre - Sesiones individuales Registro asistencia SIRR código FORM-PRI.            *Con los que firmaron acta en octubre - Sesiones grupales (máximo 10 personas), Registro asistencia SIRR código FORM-PRI            *Con los que NO firmaron acta en septiembre ni octubre- Sesiones grupales (máximo 20 personas), Recolección de actas por individuo y Registro asistencia SIRR código SOC-RESPRIP / SOC-RESPRIG</li> <li>Socialización de los insumos para la interiorización del manejo de las Pantallas para la creación de los Planes Individuales.; teniendo en cuenta las manuales: (IR-I-29- Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN - actuación con ausentes).            y Si está en estado "ausente" por más de seis meses, iniciar la ruta de salida (GL-P-04 procedimiento para tramitar la declaratoria de limitantes para el acceso a los beneficios del programa de reincorporación integral).</li> <li>Se realizo seguimiento a los casos que a la fecha de 30 de noviembre no han firmado el acta de ingreso al PRI.</li> <li>Se oriento a los profesionales sobre aspectos técnicos y operativos como: Paso #1: Diligenciamiento módulo de caracterización del SIRR-Paso #2: Diligenciamiento Trayectoria de Vida-Paso #3: Construcción de horizonte de la reincorporación-Paso #4: Selección de las acciones del Plan de Reincorporación Individual-Paso #5: Firma del Plan de Reincorporación Individual de largo plazo.</li> </ol> <p>Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicos y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.</p>		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> KELLY XIOMARA ZAMBRANO MONROY			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 1.120.579.460		<b>CONTRATO No.</b> 343-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.			
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.		Frente a esta obligación, se realizaron diversas acciones, seguimiento, verificación, gestión y articulación para la promoción y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género:  1. Se realizó socialización de los escenarios de atención del mes de Noviembre: *Con los que firmaron acta en septiembre - Sesiones individuales Registro asistencia SIRR código FORM-PRI. *Con los que firmaron acta en octubre - Sesiones grupales (máximo 10 personas), Registro asistencia SIRR código FORM-PRI *Con los que NO firmaron acta en septiembre ni octubre- Sesiones grupales (máximo 20 personas), Recolección de actas por individuo y Registro asistencia SIRR código SOC-RESPRIP / SOC-RESPRIG  2. Se realizó seguimiento a los y las familias que se encuentran bajo la estrategia de AUTO SAR 067, verificando los Grupos Familiares, registrando los integrantes en el primer mes de ingreso, ya que esta información define la distribución del primer desembolso. 3. Se recibieron 114 consultas sobre Suministro Económico Alimentación "SEA" a las cuales se les brindo las claridades correspondientes a cada caso particular, y desde el área financiera anuncia una reliquidación de estos caos. 4. Se realiza seguimiento y generación de alertas de manera semanal frente al acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales hacia la población sujeto de atención, revisando que los procesos estén acompañados del registro optimo de códigos que para el mes de octubre la estrategia de acompañamiento radica en la socialización de la resolución 2319 de 2024 y se registran en el SIRR con el código SOC-RESPRIP/SOC-RESPRIG, así como el FORM-PRI. 5. Se reciben 6 casos de No desembolso en el mes de noviembre, a los cuales se les dio el respectivo tramite y gestión, dando como resultado que para el mes de diciembre se genere la reliquidación de estos.  Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicos y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.	
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiarse lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Se desarrollaron acciones pedagógicas que permitieron a los colaboradores de la ARN conocer y apropiarse lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral: 1. Se genero espacio de RECOMENDACIONES PARA JÓVENES CERTIFICADOS COMO MENORES DE EDAD. 2. Se socializan los Métodos Operativos y Herramientas de Apoyo – Reincorporación. 3. Socialización recomendaciones para la Selección de Acciones en el Plan de Reincorporación Individual-Seleccionar dentro del Plan aquellas acciones que se hayan adelantado durante la vigencia 2024 o estén en proceso de inscripción. De esta forma se garantizará que puedan continuar su desarrollo en el marco del Plan de Reincorporación Individual. 4. Remisión plan de control octubre 2024-recibido el 11 de noviembre: *PROCEDIMIENTO DE TERMINACION DEL PROCESO DE REINTEGRACION POR CULMINACION DE LA RUTA-IR-P-02 *PROCEDIMIENTO DE TERMINACION DEL PROCESO DE REINTEGRACION POR CULMINACION DE LA RUTA IR-I-04 *INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (FpT) IR-I-04 *INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN (FA) IR-I-03 *REPORTE MAXIMO NIVEL ACADÉMICO DE PAD PROCEDIMIENTO BENEFICIO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN PARA PPR, PPR-E, PPAD Y SU GRUPO FAMILIAR IR-P-01 *PROCEDIMIENTO INGRESO DESMOVILIZADOS POSTULADOS A LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ IR-P-04 *PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, ORIENTACIÓN E INGRESO DE PERSONAS EX INTEGRANTES DE FARC-EP EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN IR-P-24 *PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO AL PROCESO DE COMPARECIENTES DE FUERZA PÚBLICA ANTE LA JEP IR-P-41 5. Revisión y socialización de los Métodos Operativos del Programa de Reunificación Familiar.  Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicos y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.	
5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		Para el mes de octubre se desarrollaron acciones que permitieron registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.  1. Se realizó socialización de los escenarios de atención del mes de Noviembre: *Con los que firmaron acta en septiembre - Sesiones individuales Registro asistencia SIRR código FORM-PRI. *Con los que firmaron acta en octubre - Sesiones grupales (máximo 10 personas), Registro asistencia SIRR código FORM-PRI *Con los que NO firmaron acta en septiembre ni octubre- Sesiones grupales (máximo 20 personas), Recolección de actas por individuo y Registro asistencia SIRR código SOC-RESPRIP / SOC-RESPRIG 2. Se realizó seguimiento a los y las familias que se encuentran bajo la estrategia de AUTO SAR 067, verificando los Grupos Familiares, registrando los integrantes en el primer mes de ingreso, ya que esta información define la distribución del primer desembolso. 3. Se recibieron 114 consultas sobre Suministro Económico Alimentación "SEA" a las cuales se les brindo las claridades correspondientes a cada caso particular, y desde el área financiera anuncia una reliquidación de estos caos. 4. Se realiza seguimiento y generación de alertas de manera semanal frente al acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales hacia la población sujeto de atención, revisando que los procesos estén acompañados del registro optimo de códigos que para el mes de octubre la estrategia de acompañamiento radica en la socialización de la  Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicos y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.	

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		KELLY XIOMARA ZAMBRANO MONROY			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>		1.120.579.460	<b>CONTRATO No.</b>		343-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reinserción Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.					
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		<p>Se desarrollaron acciones de verificación y generación de alertas dejando la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a estados de los Firmantes (Activos, Ausentes investigación por privación de la libertad, Limitante temporal, Ausentes).</li> <li>Se realiza seguimiento a los casos de desembolsos económicos rechazados de Reinserción y Reintegración, socializando el procedimiento, actualizando las cuentas bancarias y demás procesos de cada caso reportado.</li> <li>Alerta y seguimiento a las atenciones psicosociales realizadas en el mes por parte de los y las facilitadores, este ejercicio se realizó de dos a tres veces por semana.</li> <li>Seguimiento y orientación casos de Jóvenes Camino diferencial de vida: Sobre el módulo de ficha individual* sin registro en el módulo de bachilleres* libretas militares* ausentes* Alertas o riesgos identificados* población activa nueva certificada.</li> <li>Se recalco la importancia de realizar la debida entrega en los tiempos a los gestores de información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</li> <li>Se realiza seguimiento y generación de alertas de manera semanal frente al acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales hacia la población sujeto de atención, revisando que los procesos estén acompañados por la debida pedagógica que enmarca el proceso del Programa de Reinserción Integral-PRI y a su vez el diligenciamiento del código SOC-RESPRIP/SOC-RESPRIG y FORM-PRI que es condicional a los desembolsos de la asignación mensual.</li> <li>Se realiza envío y seguimiento al diligenciamiento de planillas FA, para el Modelo Educativo Maestro Itinerante para el respectivo cargue en el aplicativo SIRR.</li> <li>Se realiza envío y seguimiento al diligenciamiento de planillas FA, para el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes para el respectivo cargue en el aplicativo SIRR.</li> <li>Se realiza fidelización del aplicativo SIRR, frente a documentos faltantes en algunos casos particulares (Sin constancias o certificados educativos). De todo lo anteriormente relacionado, se cuenta con correos en trazabilidad, de envío y recepción.</li> </ol> <p>Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicas y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.</p>			
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.		<p>Se realizo acompañamiento y se generaron acciones en base a cada espacio que se genera en el mes de noviembre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Participación en la Jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional - Grupo 2</li> <li>Participación en la socialización Pantallas Planes de Reinserción Individual</li> <li>Participación Programa Reunificación Familiar - Facilitadores Grupo Territorial Guaviare</li> <li>Participación en la agenda mesa territorial CaPAZcidades Meta, Guaviare y Arauca</li> <li>Participación en la Revisión SNC GT Guaviare</li> <li>Preguntas Planes Individuales- Equipo Diferenciales</li> <li>Lineamientos cierre Plan de Acción Territorial 2024</li> <li>Socialización y entrenamiento instrumento de reporte y seguimiento a casos de VBG</li> <li>CAPACITACIÓN "ARANDA"</li> <li>REUNIÓN VIRTUAL EQUIPOS REGIONALES SENA - ARN EN EL MARCO DEL CONVENIO 1356-2024</li> <li>Presentación "Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP.</li> <li>Participación en la jornada de grados y clausuras el día 30 de noviembre del modelo educativo Tejiendo Saberes en el municipio de San Jose del Guaviare.</li> </ol> <p>Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicas y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.</p>			
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.		<p>Frente a esta obligación, se realizaron diversas acciones, seguimiento, verificación, gestión y articulación para la promoción y acceso a beneficios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizo socialización de los escenarios de atención del mes de Noviembre:           <ul style="list-style-type: none"> <li>*Con los que firmaron acta en septiembre - Sesiones individuales Registro asistencia SIRR código FORM-PRI.</li> <li>*Con los que firmaron acta en octubre - Sesiones grupales (máximo 10 personas), Registro asistencia SIRR código FORM-PRI</li> <li>*Con los que NO firmaron acta en septiembre ni octubre- Sesiones grupales (máximo 20 personas), Recolección de actas por individuo y Registro asistencia SIRR código SOC-RESPRIP / SOC-RESPRIG</li> </ul> </li> <li>Se realizo seguimiento a los y las familias que se encuentran bajo la estrategia de AUTO SAR 067, verificando los Grupos Familiares, registrando los integrantes en el primer mes de ingreso, ya que esta información define la distribución del primer desembolso.</li> <li>Se recibieron 114 consultas sobre Suministro Económico Alimentación "SEA" a las cuales se les brindo las claridades correspondientes a cada caso particular, y desde el área financiera anuncia una reliquidación de estos caos.</li> <li>Se realiza seguimiento y generación de alertas de manera semanal frente al acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales hacia la población sujeto de atención, revisando que los procesos estén acompañados del registro optimo de códigos que para el mes de octubre la estrategia de acompañamiento radica en la socialización de la resolución 2319 de 2024 y se registran en el SIRR con el código SOC-RESPRIP/SOC-RESPRIG, así como el FORM-PRI.</li> <li>Se reciben 6 casos de No desembolso en el mes de noviembre, a los cuales se les dio el respectivo tramite y gestión, dando como resultado que para el mes de diciembre se genere la reliquidación de estos.</li> </ol> <p>Los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicas y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.</p>			

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	KELLY XIOMARA ZAMBRANO MONROY		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	1.120.579.460	<b>CONTRATO No.</b>	343-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

<p>9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.</p>	<p>Se realizaron informes, se generaron conceptos y se dio respuesta en los tiempos correspondientes a las solicitudes presentadas en el mes de noviembre, los soportes y/o constancias del cumplimiento de estas acciones se encuentran documentadas en listados de asistencias físicos y virtuales (Teams) así como en trazabilidad de correos.</p>
--	---

<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Para este mes se da cumplimiento a las siguientes obligaciones generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.</li> <li>2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.</li> <li>3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.</li> <li>5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.</li> <li>6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.</li> <li>7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.</li> <li>8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.</li> <li>9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.</li> <li>10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</li> <li>11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.</li> <li>12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.</li> <li>13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.</li> <li>15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.</li> <li>17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.</li> </ol>
--	---

<p><b>KELLY XIOMARA ZAMBRANO MONROY</b></p>	<p><b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):</p>          <p><b>NOMBRE(S):</b> EGIDIO SUAREZ MELO</p> <p><b>Fecha VoBo:</b> Diciembre 09 de 2024</p>
---	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>